

CORE

INFORMA

Coronavirus (COVID-19)



Consejo Regional rinde homenaje a fallecido alcalde de Til Til

EN LA OCASIÓN ESTUVIERON PRESENTES ALCALDES, EL INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA, FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOS 34 CONSEJEROS REGIONALES.

#Opinión

Junio ha sido un mes muy difícil para nuestro país y también para nuestro Consejo Regional. A las terribles consecuencias que está dejando por todas partes el Coronavirus, se suma también la partida de un gran amigo. Es difícil describir en pocas palabras lo que el alcalde de Til Til, Nelson Orellana Urzúa, significó para nosotros. Compartimos con él en innumerables ocasiones, cuando —con esa pasión que lo caracteriza— defendía los proyectos que él sabía le cambiarían la calidad de vida a su comunidad. Era un amante de Til Til, de su gente y también de su trabajo. Por ello, dedicamos el inicio de nuestra sesión plenaria n°12 para rendirle un homenaje. Era lo mínimo que podíamos hacer por un hombre que dio tanto por su comuna como por su Región.

Sabemos que el Coronavirus está causando estragos. Si bien nosotros como Consejo Regional hemos puesto énfasis en destinar la mayor parte de los recursos de nuestro fondo regional a combatir esta crisis, los esfuerzos no han sido suficientes. Nuestro presupuesto ha sido reducido, pero nosotros no podemos quedar ajenos a la realidad que están viviendo los chilenos, por lo que seguimos insistiendo en que todos nuestros recursos deben ir para mejorar la salud, el empleo, la seguridad pública y, también, la crisis hídrica que afecta fuertemente a las zonas rurales de la Región Metropolitana. Ahí deben estar nuestros esfuerzos. Por ello, por ejemplo, es de suma importancia acelerar la compra de ambulancias y la construcción de nuevos CESFAM para la Región Metropolitana.

Por otra parte, y en la misma línea, hemos insistido en poder aplazar el proceso de postulación al Fondo 6% del FNDR para que los vecinos de la Región, a través de sus proyectos ciudadanos, puedan obtener recursos que ayuden a combatir el Coronavirus y también entreguen trabajo a pequeñas y medianas empresas.



Felipe Berríos Ubilla
Presidente CORE SANTIAGO

Con la presencia de la directiva de la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y el Intendente de la Región Metropolitana, la sesión plenaria n°12 del Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) —realizada por videoconferencia este 17 de junio— rindió un sentido homenaje al recientemente fallecido alcalde de Til Til, Nelson Orellana Urzúa.

Durante la sesión, los consejeros

regionales reconocieron la figura humana y política del alcalde Orellana, y el aporte que realizó por el mundo rural y por Til Til —al mando de su Municipalidad— durante los últimos ocho años.

“Hemos sido fuertemente golpeados por la noticia de la partida de un gran amigo, muy conocido por todos, porque estuvo en muchísimas ocasiones compartiendo comisiones y plenarios. Nadie podrá

desconocer el tremendo cariño, la fuerza y la pasión que Nelson ponía en sus argumentos cuando venía a nuestro Consejo a discutir distintos proyectos”, dijo el presidente del Consejo Regional, Felipe Berríos.

Por su parte, el consejero por Til Til, Carlos Escobar, señaló que “despedir hoy a Nelson es reencontrarse con ese hombre esforzado, impenitente, con múltiples capacidades para desempeñar el cargo de alcalde de una comuna rural (...). A pesar

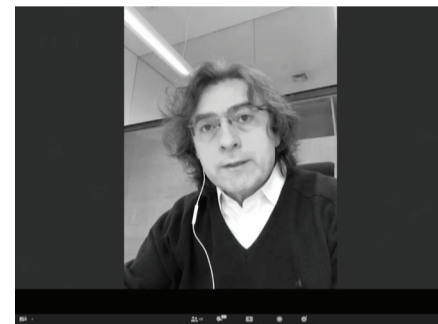
de las dificultades, supo tener la mirada y la inteligencia para formar equipos y buscar el desarrollo de su comunidad. Ahí están como testimonio de su obra el Estadio de Huertos Familiares, el de Polpaico, la Plaza Ciudadana, el Centro Cultural y el Parque Manuel Rodríguez que llevarán su sello personal”.

En tanto, el consejero José Agustín Olavarría, también por la zona, expresó que “Nelson era un alcalde muy querido, reelecto con más del 55% de los votos. El ayudó para que nosotros (como Gobierno Regional) fuéramos conscientes de que hay municipios en la Región Metropolitana que tienen una brecha enorme respecto a otras (...). Creo que para él era grato venir al Consejo donde era escuchado, había empatía con su comuna y los proyectos siempre eran aprobados. Ojalá que ahora podamos concretar su sueño del tren a Til Til y seguir conectando comunas”.

A las palabras de los consejeros por Til Til, se sumaron las de los jefes y representantes de banca: consejera Sofía Valenzuela (RD), Claudia Hasbún (CS), María Antonieta Saa (PPD), Jazmín Aguilar (Comunes), Milenka Caballero (PS) y Claudia Faundez (RN). Todos quienes resaltaron su figura más allá de las diferencias políticas y valoraron su trabajo hasta el final, incluso exponiéndose a ser contagiado por Covid-19.



Un sentido homenaje realizó en CORE Santiago por el fallecimiento del alcalde Nelson Orellana Urzúa.



José Agustín Olavarría, Consejero representante de la provincia de Chacabuco.



Carlos Escobar, Consejero representante de la provincia de Chacabuco.

Intendente y alcaldes

En la Sesión Plenaria también estuvo presente el Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara, quien pidió un minuto de silencio frente a la partida del alcalde Nelson Orellana: “Me tocó trabajar mucho con él como alcalde. Un amante de sus vecinos, un amante de su territorio, un gran luchador, un gran alcalde”.

También participaron en el homenaje los alcaldes de San Pedro, Manuel Devia; de Isla de Maipo, Carlos Adasme; de Paine, Diego Vergara; y de Pirque, Cristian Balmaceda, además del Director Ejecutivo de AMUR, Christian González.

“Partió un colega alcalde, que murió producto del ejercicio de sus funciones. En los alcaldes de AMUR se generan lazos de amistad y admiraciones. La mejor manera de hacerle un homenaje, es seguir trabajando”, dijo emocionado Adasme.

“Nelson era una persona alegre, simpática y que nos deja una sensación muy extraña, que nos muestra los frágiles que son los seres humanos”, contó Vergara.

El presidente de AMUR, el alcalde Pirque Cristian Balmaceda manifestó: “Para nosotros, los alcaldes, ha sido muy duro lo que nos ha pasado con una persona tan joven y jovial. Nos deja la reflexión de cómo se debe valorar y cuidar el trabajo de los alcaldes”.

El alcalde Nelson Orellana falleció el 16 de junio a los 50 años, víctima de un infarto y tras haber padecido Covid-19. Vicepresidente de la Asociación de Municipios Rurales de la RM (AMUR), independiente dentro del pacto Chile Vamos.



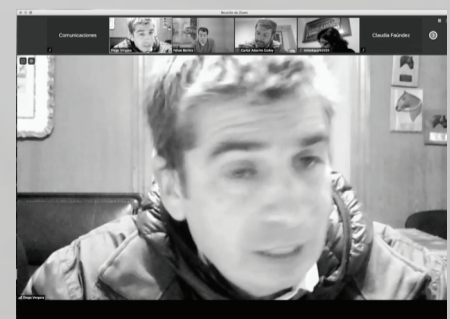
Felipe Guevara, Intendente Región Metropolitana.



Cristian Balmaceda, presidente de AMUR y alcalde Pirque.



Carlos Adasme, alcalde de Isla de Maipo.



Diego Vergara, alcalde de Paine.



Publicación Digital de Comunicaciones del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. Presidente del CORE: Felipe Berríos Ubilla, Secretario Ejecutivo: José Zuleta Bove, periodistas: Estefanía Domínguez - Verónica Castillo, diseño: Carlos Urrea Torres, Correo electrónico: comunicacionescore@gobiernosantiago.cl, dirección: Bandera 46, piso 7, Santiago.



@COREsantiago



@corestgo



@corestgo



www.coresantiago.cl



/corestgo



Las organizaciones interesadas en postular, lo pueden realizar a través del sitio: seisporciento.gobiernosantiago.cl. El plazo es hasta el 14 de julio de 2020 a las 23:59 horas.

Hazlo en línea

El llamado es que todas las organizaciones interesadas en postular lo realicen a través de la página web del Gobierno Regional, seisporciento.gobiernosantiago.cl. El plazo es hasta el 14 de julio de 2020 a las 23:59 horas.

El monto máximo de cada proyecto es de \$15 millones cuando considera una comuna y de \$30 millones cuando se trata de tres comunas o más. Los proyectos que sólo contemplan adquisición de equipamiento deportivo tiene un tope de \$2 millones.

Entre los organismos que pueden postular se encuentran municipalidades, corporaciones municipales, instituciones privadas sin fines de lucro, entidades públicas de la región, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias y sociales de las 52 comunas de la RM.

POSTULACIONES AL FONDO 6% DEL FNDR SE EXTIENDEN HASTA EL 14 DE JULIO

EL CORE ACORDÓ ESTA MEDIDA A FIN DE ENTREGAR MÁS PLAZO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PRESENTAR SUS PROYECTOS.

Por 30 votos a favor, tres en contra y una abstención, el pleno del Consejo Regional -en sesión ordinaria n°12 del 17 de Junio- acordó solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional prorrogar en quince días hábiles el plazo de postulación al Fondo 6% de Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana, Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, financiado con el 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

De esta manera, se extiende el proceso de postulación hasta el 14 de julio del presente año y, por consiguiente, se reprogramarán las siguientes etapas del proceso 2020.

Lo anterior, a fin de entregar más plazo a las organizaciones sociales para presentar sus proyectos. Muchas de las cuales se han visto impedidas de postular a propósito de la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus.

Así lo señala el presidente del Consejo, **Felipe Berrios**, quien afirmó que lo importante de esta prórroga es "sistematizar las dificultades que tienen (las organizaciones sociales) y que el Ejecutivo lo pueda asumir y resolver dentro de sus competencias y atribuciones". "Lo que uno escucha, en general, es que hay serias dificultades tanto en la postulación, en materia de difusión y capacitaciones a las organizaciones, así como problemas en las rendiciones", agregó.

CORE aprobó su nuevo Reglamento de Funcionamiento

NORMA REGULARÁ DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES Y PLENARIOS, ADEMÁS DEL ROL QUE TENDRÁ LA NUEVA AUTORIDAD DEL GOBERNADOR REGIONAL.

Luego de la promulgación de las leyes 21.073, que regula la elección de Gobernadores Regionales, y 21.074, que fortalece la regionalización de Chile, el Consejo Regional actualizó su Reglamento de Funcionamiento interno, en concordancia con sus nuevas atribuciones y con el rol que tendrá el Gobernador como presidente de este organismo.

En la sesión plenaria del 03 de junio, y luego de un año de análisis, los 34 consejeros regionales

aprobaron este nuevo documento que regulará sus derechos y deberes en el ejercicio de su función pública, como sus potestades en la labor de órgano colegiado de la Administración Regional.

Esta actualización es de gran relevancia, ya que una vez que se produzca la elección del Gobernador Regional -por primera vez en Chile- tendremos en el Gobierno y Administración Regional un órgano unipersonal (gobernadores) y colegiado (consejeros regionales), elegidos por sufragio universal.

Portada del nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno del CORE Santiago, aprobado en sesión plenaria n° 11 realizada el miércoles 3 de junio de 2020.



"Hemos hecho un gran esfuerzo por tener un nuevo reglamento. Cuando las normas están claras el trabajo es mejor. Es muy importante que nuestra institución tenga un reglamento claro, que preserve la democracia interna. Es el esfuerzo de cada uno de nosotros y ha durado muchos años porque lo hemos meditado, lo hemos trabajado y, estoy segura, va a potenciar nuestro trabajo al servicio de la Región Metropolitana".



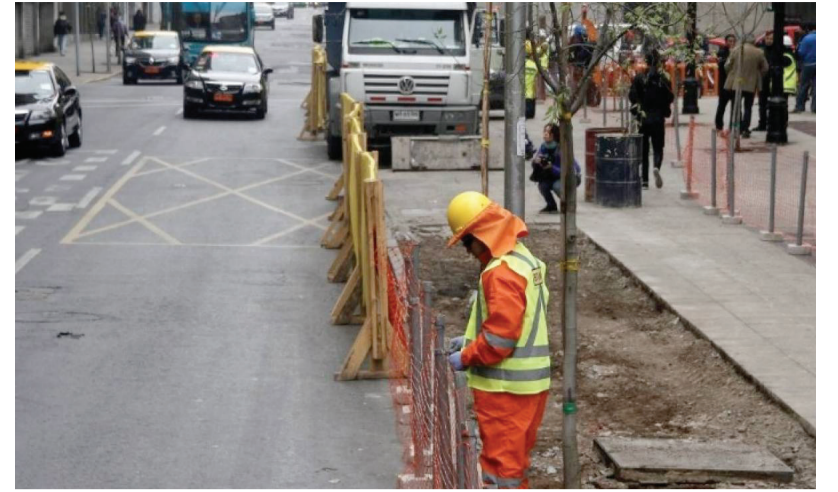
María Antonieta Saa,
Consejera Regional representante de las comunas de Pudahuel, Quilicura, Conchalí, Huechuraba y Renca.



Álvaro Lavín Aliaga,
Consejero Regional representante de la comuna de Santiago, Independencia, Recoleta, Quinta Normal, Cerro Navia y Lo Prado.

Fue un proceso extenso e intenso, y sobre todo un desafío a nuestra capacidad de debatir y llegar a acuerdos. La suma final nos dejó satisfechos a todos y podemos decir que tenemos un reglamento moderno, que incluso incorpora el teletrabajo en las comisiones, lo que aportará al mejor funcionamiento del CORE

SANTIAGO CENTRO: \$2400 MILLONES PARA LA RENOVACIÓN DE VEREDAS Y DE CALZADAS



Como una forma resolver el problema del deterioro de las calles, el CORE aprobó dos proyectos que beneficiarán a los vecinos de Santiago Centro.

LOS BARRIOS BRASIL, CLUB HÍPICO Y PARQUE O'HIGGINS SERÁN LOS BENEFICIADOS, FAVORECIENDO DIRECTAMENTE A 164 MIL PERSONAS.



Como una forma resolver el problema del deterioro de las calles, el término de la vida útil de una parte importante de la infraestructura pública y las inadecuadas condiciones para el tránsito de los peatones y vehículos, el Consejo Regional -en su sesión plenaria del miércoles 3 de junio- aprobó **\$2.478.884.000** para dos iniciativas de reposición de veredas y calzadas en Santiago Centro

Felipe Alessandri, alcalde de Santiago, dijo que se trata de proyectos sumamente relevantes. "Van a dar mucho trabajo, mucha mano de obra, y en estos tiempos, por Dios que se necesita. Veredas en el sector surponiente de la comuna, por ejemplo, no se hacen desde hace más de 60 años. Son sumamente necesarios, en sectores en que vive mucha población, adulto mayor", explicó.



Las iniciativas

La agrupación vecinal 9 y la agrupación vecinal 10 -barrios Club Hípico y Parque O'Higgins-, serán beneficiadas con la reparación de 20.259 m² de veredas y 1.735 metros lineales de soleras por un monto de **\$1.290.967.000.-**; mientras que con una inversión **\$1.187.917.000.-**, la agrupación vecinal 2 -barrio Brasil- obtendrá la reparación de 19.665 m² de calzadas. Un total de 164 mil habitantes será favorecido directamente.

"Son veredas para un sector antiguo de la ciudad, una población obrera, como San Eugenio, San Vicente, que colinda con Cerrillos, con Pedro Aguirre Cerda, con San Miguel", agregó el alcalde **Alessandri**.

La conservación de calzadas, en tanto, comprende el perímetro formado por las calles Presidente Balmaceda, por el norte, Hermanos Amunátegui, por el oriente, la Alameda Bernardo O'Higgins, por el sur, y Ricardo Cumming, por el poniente. Una zona conformada por áreas residenciales y comerciales.



164 mil habitantes serán favorecidos directamente con la aprobación de estos proyectos para renovar veredas y calzadas.

Los dos proyectos que se aprobaron son muy importantes. La comuna capital no sólo tiene impacto en los vecinos que residen, sino que también en los más de dos millones y medio de personas que circulan por ahí todos los días.

Celín Moreno Cruz,
Consejero Regional representante de la comuna de Santiago

Hay que pensar en la gente que vive ahí, en la gente sencilla, en la gente humilde, en la gente que sale a trabajar todos los días. Al tener las veredas como corresponde, su caminar se hace más dulce. Necesitamos que la gente camine con seguridad

Dióscoro Rojas,
Consejero Regional representante de la comuna de Santiago

Maipú ya tiene su nueva Clínica Veterinaria Móvil

EL EQUIPAMIENTO PERMITIRÁ ATENCIONES CLÍNICAS Y CIRUGÍAS MENORES PARA MASCOTAS.



Jazmín Aguilar Ortiz,
Consejera Regional representante de las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central

La relevancia de los proyectos que aprobamos para nuestras comunas es que con ellos le damos dignidad y calidad de vida a la gente. Nos sentimos contentos de contribuir con una Clínica Veterinaria Móvil para Maipú, con el propósito de apoyar a los animales que también son parte de nuestro ecosistema

Con la llegada a Maipú, el 5 de junio pasado, de una nueva Clínica Veterinaria Móvil, aprobada por el Consejo Regional por un monto de **\$90.559.000**, los vecinos contarán con atención clínica para sus mascotas muy cerca de sus hogares.



Alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga Guerra, pone en marcha la nueva Clínica Veterinaria Móvil aprobada por el CORE Santiago.

El proyecto

Se trata de un vehículo equipado con dos box en los que se podrán realizar simultáneamente cirugías menores y atención clínica, la que comprende diagnóstico, vacunaciones, esterilización y control de plagas.

"Es un sueño para nosotros. Es importante porque somos una comuna líder en tenencia responsable, lo que involucra el programa 'Cuidado con el perro' (del Gobierno Regional), el cual ha sido el trabajo de todos los fines de semana estando en terreno en los barrios, y que lamentablemente en esta emergencia no ha podido ser", dijo la alcaldesa de Maipú, **Cathy Barriga Guerra**.

CORE APROBÓ LISTA DE GANADORES DEL FONDO DE MEDIOS 2020

MÁS DE \$197 MILLONES DE PESOS FINANCIARÁN PROYECTOS DE MEDIOS LOCALES, COMUNALES Y PROVINCIALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA. LA MAYORÍA DE ELLOS CON INICIATIVAS PARA PREVENIR Y ENFRENTAR EL COVID-19.

“Yo me quiero y me cuido, soy un adulto mayor informado”, “Radio Lubna te ayuda a combatir el Covid-19” o “Fm Music te acompaña en cuarentena”, son algunos de los proyectos ganadores del Fondo de Medios de Comunicación Social 2020 de la Región Metropolitana. Las iniciativas fueron aprobadas por el CORE –en su sesión plenaria n°12-, tras haber sido seleccionadas por una Comisión Evaluadora especialmente conformada para este fin.

Al concurso, que busca apoyar proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local, postularon 153 proyectos (en la RM), destinándose más de \$119 millones de pesos a iniciativas radiofónicas y otros \$77 millones a soportes como televisión, ediciones impresas y digitales, tanto en zonas urbanas como rurales: 63 de ellos fueron beneficiados por más de \$197 millones.

Claudio Pardo, consejero regional y representante del CORE en este concurso, destacó la importancia de estos fondos: “permiten que los medios más pequeños tengan el apoyo suficiente para seguir realizando su labor, sobre todo en este periodo de pandemia que cruza el país y el mundo entero. Son el puente entre los ciudadanos y sus autoridades”.

El Fondo de Medios es impulsado y financiado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB), encargado de coordinar y evaluar –en conjunto con las regiones- las distintas etapas del concurso.

¿Por qué el Fondo de Medios es aprobado por el CORE?

El artículo 45 del Reglamento del Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, contenido en el Decreto 45 del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB), establece que corresponde a los Consejos Regionales, entre otras materias, aprobar las bases del concurso y designar a un representante para la comisión evaluadora que elige los proyectos que serán sometidos a la aprobación del Consejo Regional en pleno.



Medios Radiales Seleccionados

- PUENTE ALTO**
RADIO PUENTE ALTO 107.5 FM
\$3.400.000
- CURACAVÍ**
RADIO LUBNA
\$3.800.000
- PADRE HURTADO**
RADIO SAN IGNACIO 106.1 FM
\$3.631.882
- CURACAVÍ**
RADIO PUANGUE
\$3.999.999
- PUENTE ALTO**
RADIO IMAGEN FM
\$3.995.000
- MACUL**
E.B.SIA RADIO
\$3.508.182
- PAINE**
RADIO GOLONDRINA PAINE
\$3.568.440
- CONCHALI**
RADIO FUSION
\$3.950.261
- MELIPILLA**
RADIO CREATIVA
\$3.670.000
- BUIN**
RADIO BUINALDIA
\$2.438.000
- CURACAVÍ**
RADIO FM MUSIC
\$3.998.926
- TALAGANTE**
RADIO MANANTIAL
\$3.799.755
- SANTIAGO**
ANACCHI
\$3.800.000
- LA REINA**
RADIO DEJANDO HUELLAS
\$3.937.323
- SAN BERNARDO**
RADIO MAXIMA - C17
\$3.646.310
- RENCA**
RADIO FRECUENCIA FM
\$3.994.500
- SAN JOAQUÍN**
RADIO SAN JOAQUÍN
\$3.981.104
- COLINA**
RADIO CUMBRE FM
\$3.737.955
- SAN RAMÓN**
RADIO SAN RAMON
\$2.066.667
- TALAGANTE**
RADIO CONTACTO FM
\$3.733.333
- BUIN**
RADIO AMANDA
\$3.466.667

- CURACAVÍ**
RADIO CURACAVI
\$3.978.720
- PAINE**
LA VOZ DE PAINE
\$3.439.013
- LAMPA**
RADIO MUNICIPAL DE LAMPA
\$2.879.188
- PROVIDENCIA**
RADIO AGRICULTURA
\$3.755.550
- MELIPILLA**
RADIO IGNACIO SERRANO
\$3.694.827
- PAINE**
LA VOZ DE PAINE
\$3.439.013
- TILTIL**
RADIO RENACER
\$3.966.667
- MARÍA PINTO**
RADIO MARIA PINTO
\$4.000.000
- LAMPA**
RADIO EVANGELICA LA VOZ DE CRISTO 107.7 FM
\$2.592.788
- MAIPÚ**
ALAS
\$3.933.333
- SANTIAGO**
RADIO SANTIAGO
\$3.800.000
- CERRO NAVIA**
RADIO PARAISO
\$3.814.000
- LO PRADO**
RADIO FAMILIAR 106.9 FM
\$3.896.495

Resumen Fondo de Medios 2020

- 33 proyectos radiales priorizados \$119.874.885
- 30 proyectos de otro tipo de medios priorizados \$77.561.901.-
- 46 proyectos en lista de espera \$119.750.220.-
- 4 Proyectos no calificaron.

Otros Medios Seleccionados

- MELIPILLA**
WWW.ELREPORTERO.CL
\$2.500.000
- ÑUÑO A**
MUSICAPOPOPULAR.CL
\$2.476.958
- MELIPILLA**
EL EXPRESO NOTICIAS
\$3.500.000
- SAN BERNARDO**
PERIÓDICO LA VOZ DE SAN BERNARDO
\$3.036.341
- SANTIAGO**
RUGBY CHILE
\$2.476.100
- MAIPÚ**
WWW.LAVOZDEMAIPU.CL
\$2.400.130
- SANTIAGO**
ASOF.CL
\$2.303.780
- ÑUÑO A**
CITOVENS.CL
\$2.478.303
- SANTIAGO**
CÍRCULO DE PERIODISTAS
\$3.799.755
- LA FLORIDA**
CORPORACIÓN HISTORIAS NUESTRAS
\$2.499.999
- ISLA DE MAIPO**
ISLITA TV
\$3.497.000
- PEÑALOLÉN**
RADIO TRES PUNTOS
\$2.277.907
- MACUL**
ESPACIO URBANO
\$3.182.500
- MAIPÚ**
CHOCOLATE FM
\$2.447.607
- QUINTA NORMAL**
EL CANAL DE LUIS AGUILERA
\$2.289.712
- MARÍA PINTO**
SEMANARIO EL MAUCO
\$2.933.333
- SANTIAGO**
REVISTA PEDALEA
\$2.432.639
- PEÑALOLÉN**
PREMAGALLANIA
\$1.377.272
- MELIPILLA**
DIARIO EL LABRADOR
\$3.500.000
- MAIPÚ**
WWW.RADIOEME.CL
\$2.380.000
- COLINA**
WWW.TODOSJUNTOS.RADIO.CL
\$2.410.000
- CONCHALI**
WWW.RADIOPOP.CL
\$2.116.711
- SANTIAGO**
WWW.AMO.SANTIAGO.CL
\$2.500.000
- SANTIAGO**
WWW.ACTIVIDAD DEPORTIVA.CL
\$1.933.326
- TALAGANTE**
UNETEV
\$3.492.050
- LA FLORIDA**
EL QUILLAYINO
\$2.333.333
- SANTIAGO**
WWW.ACCIONGAY.CL
\$2.416.667
- SANTIAGO**
NUESTRA TIERRA
\$3.490.001
- LAS CONDES**
CHOCALÉ.CL
\$2.248.679
- PEÑALOLÉN**
WWW.RADIO ORIENTE FM.CL
\$2.192.052

Fondo 6% FNDR En línea

¡ATENCIÓN! Se extiende Postulación

Hasta el 14 de julio

<http://seisporciento.gobiernosantiago.cl/>